

Vista la Resolución del Ministerio de Justicia, de 2 de abril de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, del 8, por la que se revoca y deja sin efectos la Resolución de 27 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1997, por la que se convocaron a concurso de traslado plazas vacantes de forensías y agrupaciones de forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses;

De acuerdo con el artículo 105.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común;

En el ejercicio de las facultades que me confiere el Decreto 129/1996, de 16 de abril, por el que se asignan al Departamento de Justicia las funciones y los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña en materia de medios personales, materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia, resuelvo:

**Primero.**—Revocar y dejar sin efectos la Resolución de 27 de diciembre de 1996, del Departamento de Justicia, publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2313, de 21 de enero de 1997, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1997, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de forensías y agrupaciones de forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en Cataluña.

**Segundo.**—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), con comunicación previa a la Consejera de Justicia, de conformidad con lo que prevén el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 27 de junio de 1997.—La Consejera, Núria de Gispert i Catalá.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19048 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.**

Acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión de fecha 27 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria y bases que han de regir para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.

Oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, en régimen de funcionario, incluida en la oferta pública de empleo de 1996.

Provincia: Valladolid.

Municipio: Villanueva de Duero.

Número de código territorial: 47218.

Las bases de dicha convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 3 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 121, de fecha 26 de junio de 1997, y que fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión de 27 de mayo de 1997.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria para la provisión de la citada plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, en régimen de funcionario, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de Duero, 22 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Enrique Lajo Aguado.

**19049 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

Bases específicas aprobadas por el Pleno de 27 de junio de 1997 que han de regir en las siguientes convocatorias:

Concurso-oposición, interno, para la provisión de seis plazas de Administrativo de Administración General.

Concurso-oposición, libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Informática.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 14 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases específicas de las seis plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 11 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases específicas de la plaza de Técnico Especialista en Informática.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, paseo Sant Antoni, 100, código postal 43071 Tarragona.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la última publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación de Tarragona.

Tarragona, 23 de julio de 1997.—El Presidente, Josep Mariné Grau.—Ante mí, el Secretario general accidental, Pere Joan Torrent Ribert.

**19050 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General (promoción interna).**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 149, de fecha 1 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 137, de fecha 17 de julio de 1997, se publican las bases para regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, por promoción interna; de una plaza de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Cibrao das Viñas, 28 de julio de 1997.—El Alcalde en funciones.

**19051 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras (promoción interna) y una plaza de Guardia de la Policía Local.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 163, de fecha 18 de julio de 1997, se publican las convocatorias y las bases de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento que se indica:

Una plaza de Maestro de Obras, mediante promoción interna.

Una plaza de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen, por cada una de las convocatorias, son de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios de la Corporación.

Aspe, 29 de julio de 1997.—El Alcalde, Ramón Berenguer Prieto.

**19052** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Promoción Turística (grupo B), de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 86, de 25 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 171, de 28 de julio de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Promoción Turística (grupo B), a media jornada, de la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 29 de julio de 1997.—El Alcalde.

**19053** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Garciaz (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General (promoción interna).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 173, de 30 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Garciaz para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, por el procedimiento

de promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, dotada de los emolumentos correspondiente al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garciaz, 31 de julio de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta, Marina Jiménez Ávila.

## UNIVERSIDADES

**19054** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Cataluña, de modificación parcial de la Resolución de 27 de febrero de 1997 por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas docentes.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1997 la mencionada Resolución de 27 de febrero de 1997, se modifica el concurso TU-570 y TU-571, y se amplía a cinco el número de plazas convocadas; por tanto queda de la siguiente forma:

TU-570/TU-571/TU-572/TU-573/TU-574 (cinco plazas).

Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio».

Departamento: Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Clase de convocatoria: Concurso.

Dedicación: Tiempo completo.

Materia: Urbanística I.

Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona y Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.

Se amplía también el plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 17 de julio de 1997.—El Rector, Jaume Pagès Fita.